



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.086

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 14 de Junio de 2013

| | | |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Año C I V | EDICIÓN DE 36 PÁGINAS | Registro Nacional de Propiedad |
| APARECE LOS DÍAS HÁBILES | TIRADA 230 EJEMPLARES | Intelectual Nº 5048379 |

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214700**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Scg. y DDHH N° 674/2011

| SECCION ADMINISTRATIVA | Precio p/una Publicación | |
|---|--------------------------|-------------------|
| Concesión de Agua Pública | S | 50.- |
| Remate Administrativo | S | 60.- |
| Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros. | S | 60.- |
| SECCION JUDICIAL | | |
| Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros. | S | 60.- |
| Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros. | S | 50.- |
| SECCION COMERCIAL | | |
| Avisos Comerciales | S | 60.- |
| Asambleas Comerciales | S | 40.- |
| Estado/s Contable/s (Por cada página) | S | 180.- |
| SECCION GENERAL | | |
| Asambleas Profesionales | S | 35.- |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros). | S | 25.- |
| Avisos Generales | S | 50.- |
| Excedente por palabra | S | 0,20 |
| II - SUSCRIPCIONES | Anual | Semestral |
| Boletín Oficial Impreso | S 300.- | S 180.- |
| (*) Página Web | S 250.- | S 150.- |
| Boletín Oficial Impreso y página Web | S 400.- | S 250.- |
| (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) | S 150.- | -- |
| (*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial. | | |
| III - EJEMPLARES Y SEPARATAS | Hasta 6 meses | Más de 6 meses |
| Boletines Oficiales | S 5.- | S 7.- |
| Separatas y Ediciones Especiales | Menos de 100 pág. | De 100 a 200 pág. |
| | S 20.- | S 30.- |
| Separatas | S 30.- | S 40.- |
| IV - FOTOCOPIAS | Simples | Autenticadas |
| De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina. | S 0,20 | S 2.- |
| V - COPIAS DIGITALIZADAS | Simples | Autenticadas |
| Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003. | S 0,20 | S 2.- |
| VI - ARANCEL | | |
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10 | S 5.- | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Fág.

| | |
|---|------|
| M.Ed. C. y Tec. N° 1697 del 10/06/13 - Prórroga de afectación de personal - Sra. Adriana Leticia Díaz Durán | 3823 |
| M.S.P. N° 1698 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sra. Soledad Marisol Rojas | 3823 |
| M.S. N° 1699 del 10/06/13 - Destitución por Cesantía - Cabo Cristian René López Espinosa - Policía de la Pcia. | 3823 |
| M.S.P. N° 1700 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sr. Orlando Manuel Chacon | 3823 |
| M.S.P. N° 1702 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sra. Ana Carolina Morales | 3823 |
| M.S. N° 1703 del 10/06/13 - Retiro Voluntario - Sub. Of. May. Félix David Orellana - Policía de la Pcia. | 3824 |
| M.S.P. N° 1704 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sra. Adelaida Reinaga | 3824 |
| M.S. N° 1705 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Dr. Joaquín Nicolás Costello | 3824 |
| M.S.P. N° 1706 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sr. José Raúl Meriles | 3824 |
| M.S. N° 1707 del 10/06/13 - Rechaza recurso de reconsideración - Ex Cabo Jorge Orlando Pereira - Policía de la Pcia. en contra del Dcto. N° 2282/12 | 3825 |
| M.S.P. N° 1708 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Dr. Marcos Miguel Prado | 3825 |
| M.C. y T. N° 1709 del 10/06/13 - Comisión Oficial Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil y Puerto Iguazú en la Provincia de Misiones para participar del "VIII Festival de Turismo Das Cataratas y Presentación de Salta Turística con Ronda de Negocios" | 3825 |
| S.G.G. N° 1710 del 10/06/13 - Deja sin efecto designación de personal en cargo político - Sr. Rubén Marcelo Schvarzmann | 3825 |
| M.C. y T. N° 1711 del 10/06/13 - Comisión Oficial a la Ciudad de Tarija, Bolivia para participar en el "Primer Encuentro Binacional de Empresarios Privados" | 3825 |
| M.S. N° 1712 del 10/06/13 - Retiro Voluntario - Sub Of. May. Juan Víctor Troncoso - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 3825 |
| M.C. y T. N° 1713 del 10/06/13 - Ratifica Traslado de Personal - Dra. María Lidia Ramos | 3826 |
| M.S. N° 1716 del 10/06/13 - Rechaza recurso jerárquico - Sarg. Ret. Gerardo Roberto Cortez - Policía de la Pcia. en contra de la Resolución N° 12/13 | 3826 |
| M.S.P. N° 1717 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Dr. Luis Francisco Chávez Rodo | 3826 |
| M.S. N° 1718 del 10/06/13 - Rechaza recurso jerárquico - Sarg. Ret. Pedro Francisco Pérez - Policía de la Pcia. en contra de la Resolución N° 780/12 | 3826 |
| M.S. N° 1720 del 10/06/13 - Rechaza Reclamo - Of. Ppal. Santos Rubén Cruz - Policía de la Pcia. | 3826 |
| M.S.P. N° 1721 del 10/06/13 - Cesantía de Personal - Sr. Juan Bernardino González | 3826 |
| M.S. N° 1722 del 10/06/13 - Rechaza Reclamo - Of. Aux. Alvaro Enrique Zapata - Policía de la Pcia. | 3827 |
| S.G.G. N° 1724 del 10/06/13 - Designa personal en cargo político - Sra. Sofia Judith Díaz | 3827 |
| M.S. N° 1729 del 10/06/13 - Dispone por inadmisibilidad formal recurso de reconsideración - Cabo Ret. Carlos Federico Cattaneo - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 3827 |
| M.G. N° 1731 del 10/06/13 - Designa personal temporario - Sra. Azan, Yamila Josefina | 3827 |

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

| | |
|---|------|
| M.Ed. C. y Tec. Nº 323D del 07/06/13 - Extingue Relación de Empleo Público - Sra. Emilia del Huerto Arrieta por Acogerse a los Beneficios Jubilatorios..... | 3827 |
| M.Ec. Infr. y Serv. Publ. Nº 324D del 07/06/13 - Rectifica Resolución Delegada Nº 189/12 - Sr. Dávila Bernabé Puca | 3827 |
| M.A. y P.S. Nº 325D del 07/06/13 - Acepta renuncia - Geólogo Víctor Hugo Alejandro García | 3828 |
| S.G.G. Nº 326D del 10/06/13 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Mirta Yolanda Scheuber de Lovaglio..... | 3828 |

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

| | |
|---|------|
| Nº 100034683 - Dirección Nacional de Vialidad - Minist. de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPFE) - Nº 136/10 | 3828 |
| Nº 100034682 - Dirección Nacional de Vialidad - Minist. de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.) Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPYPFE)- Nº 135/10 | 3829 |

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| | |
|--|------|
| Nº 100034269 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 49/13 | 3830 |
|--|------|

CONTRATACIONES DIRECTAS

| | |
|---|------|
| Nº 100034729 - Dirección de Vialidad de Salta - Nº 65/2.013 | 3831 |
| Nº 100034728 - Dirección de Vialidad de Salta - Nº 64/2.013 | 3831 |

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | |
|--|------|
| Nº 100034741 - Secretaría de Obras Públicas - Nº 446/2013 | 3831 |
| Nº 100034740 - Secretaría de Obras Públicas - Nº 440/2013 | 3832 |
| Nº 100034739 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Nº 209/2013 | 3832 |

COMPRA DIRECTA

| | |
|--|------|
| Nº 100034731 - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 06/13 | 3833 |
|--|------|

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

| | |
|---|------|
| Nº 100034749 - Puzzoli - Expte. Nº 21.688 - Lugar: Los Patos - Dpto. Los Andes | 3833 |
| Nº 100034744 - Votorantim Metais Argentina S.A. - Expte. Nº 21.729 - Cateo - Dpto. Los Andes | 3833 |
| Nº 400003331 - Guanaquero 6 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. Nº 20.875 | 3834 |
| Nº 400003330 - Guanaquero 7 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. Nº 20.876 | 3834 |
| Nº 400003328 - Guanaquero 4 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. Nº 20.873 | 3834 |
| Nº 400003327 - Guanaquero 3 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. Nº 20.872 | 3835 |
| Nº 400003326 - Guanaquero 1 - Dpto. Los Andes, Lugar: El Guanaquero - Expte. Nº 20.870 | 3835 |

SUCESORIOS

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 40003419 - Ledesma, Norma Argentina - Expte. N° 423560/13 | 3835 |
| N° 100034736 - Domínguez, Esteban Reinaldo - Expte. N° 15792/12 - San José de Metán | 3835 |
| N° 100034733 - Padilla María Justina - Expte. N° 15589/12 - San José de Metán | 3836 |
| N° 100034727 - Jaffi de Kohan, Ema Teresa - Expte. N° 414.618/12 | 3836 |
| N° 40003417 - Vaca, Juan José - Expte. N° 4836/05 - Acumulado al Expte. N° 15753/12 Martínez Flores, Celestina | 3836 |
| N° 40003416 - Marrupe, Gustavo Antonio - Expte. N° 380.869/12 | 3836 |
| N° 100034695 - Apaza Héctor Osvaldo - Expte. N° 2-397.781/12 | 3836 |
| N° 100034690 - Martínez, Eustaquio - Expte. N° 414.417/12 | 3837 |
| N° 100034689 - Nina, Roberto Manuel - Expte. N° 8412/08 - San José de Metán | 3837 |
| N° 40003411 - Yáñez Navarro, Diego Rafael - Expte. N° 258819/2009 | 3837 |
| N° 40003410 - Pérez Huerga Domingo - Expte. N° 2-406.619/12 | 3837 |
| N° 40003409 - Siarez Andrés - Expte. N° 1-406.359/12 | 3837 |
| N° 40003407 - Núñez, Antonio Ernesto - Expte. N° 1-385717/12 | 3838 |
| N° 40003406 - Prado, Juana Josefa - Expte. N° 409.874/12 | 3838 |
| N° 100034679 - Nara, Néstor; Pérez Rosa Virginia - Expte. N° 344768/11 | 3838 |
| N° 100034668 - Mamani, Santiago Nicasio - Expte. N° 416.225/12 | 3838 |
| N° 100034664 - Muratore, Marcelo Daniel - Muratore, Salvador José - Muratore, José- Roldan, Victoria - Expte. N° 174.422/07 | 3838 |
| N° 100034663 - Álvarez, Gregorio Celino - Expte. N° 418.802/12 | 3839 |
| N° 100034660 - Chaile, Juan Bertolino; Argañaraz, María Angélica - Expte. N° 406035/12 | 3839 |
| N° 100034658 - Are, María Stella - Expte. N° 4000235/12 | 3839 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|---|------|
| N° 100034621 - Por Sergio Eduardo Alonso y Julio César Tejada - Juicio Expte. N° 344.312/11 | 3839 |
|---|------|

POSESION VEINTEAÑAL

| | |
|--|------|
| N° 100034707 - Argañaraz de Aparicio, Corina Isabel vs. Mena, Digno Abraham -Terrados de Mena, Amelia Cipriana - Expte. N° 284.521/09 | 3841 |
|--|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 40003420 - Costilla, Natividad Nélica vs. Barboza, Julián Gervasio - Expte. N° 414.659/12 | 3841 |
| N° 100034734 - Copa, Silvana Raquel vs. Soler, Oscar Antonio - Tenencia de Hijos - Expte. N° 2-352.511/11 | 3841 |
| N° 100034732 - Reina Norma del Tránsito c/García Cainzo Alberto D. - SI.EN.PRE. Salud SRL - Vidal Sergio Fabián - Terceria - Expte. N° 28229/11 | 3841 |
| N° 100034722 - Figueroa, Perla del Valle - Expte. N° C-07.217/97 | 3841 |

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

| | |
|-------------------------------------|------|
| N° 100034726 - Alemania S.R.L. | 3842 |
|-------------------------------------|------|

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

| | |
|---|------|
| N° 100034681 - CE.NE.SA. S.A. | 3843 |
| N° 100034630 - Sidhu Sociedad de Responsabilidad Limitada | 3843 |
| N° 100034629 - La Colorada de Alberto Adera S.R.L. | 3844 |

AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|------|
| N° 100034748 - Salta Refrescos S.A., Formosa Refrescos S.A. y Distribuidora Dico S.A. (Fusión) | 3844 |
| N° 100034747 - Capital Humano S.R.L. - Modificación | 3845 |

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

| | |
|---|------|
| N° 100034711 - Circulo Médico de Orán - Asamblea General Extraordinaria, para el día 12/07/13 | 3845 |
|---|------|

ASAMBLEAS

| | |
|---|------|
| N° 400003422 - Asociación Agrupación Pro Centenario - Horas 17.00, para el día 10/07/13 | 3846 |
| N° 400003421 - Cámara Salteña de Floricultura (Casaflor) - Salta - Hs. 18:00, para el día 10/07/13 | 3846 |
| N° 100034746 - C.R.I.O.S (Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos e Hipoacusicos), para el día 02/07/13 | 3846 |
| N° 100034745 - Asociación Cultural Argentino Británica de Salta, para el día 12/07/13 | 3847 |
| N° 100034743 - Centro Vecinal V° Angelita, para el día 14/07/13 | 3847 |
| N° 100034742 - Club de Jardinería Jardín Latinoamericano, para el día 29/06/13 | 3847 |
| N° 100034738 - Sociedad Española de SS.MM. de Salta, para el día 14/07/13 | 3848 |
| N° 100034737 - Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos en Gral. B° Santa Ana I -Salta, para el día 15/07/13 | 3848 |
| N° 100034735 - Asociación San Pablo - Colegio San Pablo, para el día 27/06/13 | 3848 |
| N° 100034730 - Centro de Trabajadores San Jorge de Pichanal, para el día 12/07/13 | 3849 |
| N° 100034696 - Centro Argentino de Pocitos - Social - Deportivo y Cultural - Profesor Salvador Mazza, para el día 07/07/13 | 3849 |

CONVOCATORIA A ELECCIONES

| | |
|---|------|
| N° 100034697 - Centro Argentino de Pocitos - Social - Deportivo y Cultural - Acto Eleccionario - Profesor Salvador Mazza, para el día 07/07/13 | 3849 |
|---|------|

RECAUDACION CASA CENTRAL

| | |
|---------------------------------------|------|
| N° 100034750 - Del día 13/06/13 | 3850 |
|---------------------------------------|------|

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

| | |
|---------------------------------------|------|
| N° 400003423 - Del día 13/06/13 | 3850 |
|---------------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1697 - 10/06/2013 - Expediente N° 226-24.223/11 Cde. 2 y 3

Artículo 1° - Prorrógase la afectación al Instituto Provincial de la Salud de Salta con sede en la ciudad de Córdoba de la Sra. Adriana Leticia Díaz Duran, D.N.I. N° 12.812.959, agente dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 23 de Marzo de 2013 y por el término de un (1) año.

URTUBEY - Heredia (1.) - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1698 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12 - código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos de la Gerencia Administrativa del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 179.1, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativa.

Art. 2° - Designase a la señora Soledad Marisol Rojas, D.N.I. n° 30.189.756, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 179.1, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, para desempeñarse como auxiliar administrativa en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1699 - 10/06/2013 - Expedientes N°s 44-170.802/11 Cpde (1) y agregados

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del Cabo de Policía de la Provincia Cristian René López Espinosa, D.N.I. N° 27.972.057, Clase 1.979, Legajo Personal N° 15.479, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inc. a) de la Ley N° 6.193, por haber incurrido en las causales previstas en el Artículo 292° inc. b) y Artículo 290° inc. b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial (Decreto N° 3.957/69), concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° 818/82 de Jefatura de Policía de la Provincia y atento los motivos expresados en los considerandos del presente instrumento legal.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1700 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12 - código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Programa Enfermería del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 115.3, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase al señor Orlando Manuel Chacón, D.N.I. n° 24.580.361, matrícula profesional n° 3499 en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 119.3, Agrupamiento Enfermería, Subgrupo 2, para desempeñarse como enfermero en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1702 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12-código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Programa Enfermería del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 119.2, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase a la señora Ana Carolina Morales, D.N.I. n° 26.500.998, matrícula profesional n° 1836 en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 119.2, Agrupamiento Enfermería, Subgrupo 2, para desempeñarse como enfermera en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1703 - 10/06/2013 - Expte. N° 44-143.786/12

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Mayor de la Policía de la Provincia de Salta Félix David Orellana, D.N.I. N° 14.489.759, Clase 1960, Legajo Personal N° 10.102, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase, a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1704 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12 - código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Programa Enfermería del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 119.1, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase a la señora Adelaida Reinaga, D.N.I. n° 17.580.533, matrícula profesional n° 1206 en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 119.1, Agrupamiento Enfermería, Subgrupo 2, para

desempeñarse como enfermera en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1705 - 10/06/2013 - Expediente N° 341-64.723/13

Artículo 1° - Designase al Dr. Joaquín Nicolás Costello, D.N.I. N° 31.539.910, en carácter de Personal Temporario como Sumariante del Área Auditoria Administrativa y Legal de la Oficina General de Asuntos Interiores de la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, partir de la fecha de su notificación, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Sub Grupo 2- Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, ejercicio vigente.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1706 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12 - código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Programa Enfermería del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 119, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase al señor José Raúl Meriles, D.N.I. n° 25.993.681, matrícula profesional n° 2121 en carácter del personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 119, Agrupamiento Enfermería, Subgrupo 2, para desempeñarse como enfermero en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1707 - 10/06/2013 - Expediente N° 44-49.033/11 Cpde. (7) y agregados

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ex Cabo de Policía de la Provincia, Jorge Orlando Pereira, D.N.I. N° 23.319.441, contra el Decreto N° 2.282/12, en mérito a las razones enunciadas en el considerando precedente.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1708 - 10/06/2013 - Expte. n° 188.178/12 - código 76 corresponde 4

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos de la Gerencia de Atención de las Personas del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" el cargo 23.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2° - Designase al doctor Marcos Miguel Prado, D.N.I. n° 27.681.739, matrícula profesional n° 4863 en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 23.1, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081004000300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 1709 - 10/06/2013 - Expediente N° 16-114.991/13

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del Subsecretario de Promoción de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, Sr. Estanislao Javier Villanueva Cornejo, D.N.I. N° 31.194.352, a la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, y Puerto Iguazú en la Provincia de Misiones, los días 11 al 15 de Junio del año en curso, a efectos de participar del "VIII Festival de Turismo Das Cataratas y Presentación de Salta Turística con Ronda de Negocios"; autorizando el pago de pasajes y debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación

vigente, más eventuales, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestarla del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Heredia (I.) - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1710 - 10/06/2013

Artículo 1° - Déjase sin efecto la designación efectuada al Sr. Rubén Marcelo Schwarzmann - DNI N° 20.404.322 en cargo político nivel I de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 1711 - 10/06/2013 - Expediente N° 16-103638/13

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del Subsecretario de Promoción de la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, Sr. Estanislao Javier Villanueva Cornejo, D.N.I. N° 31.194.352, a la ciudad de Tarija, Bolivia, los días 07 al 09 de Junio de 2013, a efectos de participar en el "Primer Encuentro Binacional de Empresarios Privados"; debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Heredia (I.) - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1712 - 10/06/2013 - Expte. N° 50-46.853/12

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Juan Víctor Troncoso D.N.I. N° 16.578.999, Clase 1963, Legajo Personal N° 1.080, Escalafón Penitenciario, con destino en la Dirección de Industrial, Salta - Capital, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá

hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2º inc. j) del Decreto Nº 515/00.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1713 - 10/06/2013 - Expte. nº 42.420/13 - código 127

Artículo 1º - Exclúyase del Anexo IV, traslados con transferencia de cargos y del Anexo de la cobertura de cargos de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital dependiente del Ministerio de Salud Pública, aprobados por Decreto nº 2734/12, el cargo I.453, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, de la doctora Maria Lidia Ramos, D.N.I. nº 10.556.234, personal de planta permanente del Hospital "Santa Teresa" de El Tala.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, ratifícase el traslado dispuesto por la Resolución nº 103 D/07 del Ministerio de Salud Pública, en el cargo 6, Decreto nº 1034/96 del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, cuya cobertura se encuentra ocupada por la doctora María Lidia Ramos, D.N.I. nº 10.556.234.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 1716 - 10/06/2013 - Expediente Nº 305-235/11 y agregados

Artículo 1º - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Sargento (R) de Policía de la Provincia de Salta, Gerardo Roberto Cortez, D.N.I. Nº 17.950.007, en contra de la Resolución Nº 12/13, dictada por el Ministerio de Seguridad, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1717 - 10/06/2013 - Expte. nº 963/13 - cód. 124, 91.782/12 - cód. 321, 122.098/12 - cód. 226 y 970/13 - cód. 124

Artículo 1º - Con vigencia al 25 de enero de 2013, déjase sin efecto, la designación temporaria dispuesta por Decreto nº 3188/12, del doctor Juan Carlos Coda,

D.N.I. nº 14.153.389, para desempeñar funciones como profesional asistente en el Hospital de Santa Victoria Este, con motivo de la renuncia presentada por razones de índole particular.

Art. 2º - Designase al doctor Luis Francisco Chávez Rodo, D.N.I. nº 26.345.179, matrícula profesional nº 5279, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 2.2, Decreto nº 3188/12, Agrupamiento: profesional, Subgrupo 2, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital de Santa Victoria Este, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005000700, Inciso Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 1718 - 10/06/2013 - Expediente Nº 01-196.505/12 y Ag.

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sargento @ de la Policía de la Provincia Pedro Francisco Pérez, D.N.I. Nº 8.388.210, en contra del Resolución Nº 780/12 del Ministerio de Seguridad, en virtud a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 1720 - 10/06/2013 - Expte. Nº 44-9.562/13

Artículo 1º - Recházase el reclamo presentado por el Oficial Principal de Policía de la Provincia Santos Rubén Cruz, D.N.I. Nº 20.393.581, Legajo Personal Nº 10.650, contra la calificación otorgada por la Junta de Calificación III, Año 2012 de la citada fuerza policial y en virtud de los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente decreto.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1721 - 10/06/2013 - Exptes. nºs. 826/03, 1.093/06, 1.209/08, 1.205/08 y 826/09 corresponde 1 - código 122 y 10.619/10 - código 321

Artículo 1° - Dense por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resoluciones Ministeriales n°s. 0167/03, modificada por su similar n° 1128/04 y 3350/06, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Art. 2° - Con vigencia al 5 de octubre de 2004, aplíquese la sanción de cesantía al señor Juan Bernardino González, D.N.I. n° 17.582.222, agrupamiento T, subgrupo 1, agente sanitario del Hospital de Profesor Salvador Mazza, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, de acuerdo al artículo 16, inciso d) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, Ley n° 6903, vigente al momento de los hechos, por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 1° inciso 1) del Decreto Reglamentario n° 2689/97, haciendo reserva de convertirla en exoneración a las resultas de la Causa Penal n° 1316/03.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1722 - 10/06/2013 - Expediente N° 44-18.845/13

Artículo 1° - Recházase el reclamo interpuesto por el Oficial Auxiliar, Alvaro Enrique Zapata, D.N.I. N° 28.781.793, Legajo Personal N° 13.128 contra la calificación otorgada por la Junta de Calificación III del Año 2012 de la Policía de la Provincia y en mérito a los argumentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1724 - 10/06/2013

Artículo 1° - Designase a la Sra. Sofía Judith Díaz - DNI N° 26.961.614 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1729 - 10/06/2013 - Expte. N° 01-167.624/12.

Artículo 1° - Deniéga-se por inadmisibilidad formal el recurso de reconsideración presentado por el Cabo @ del Servicio Penitenciario de la Provincia Carlos Federico Cattaneo, D.N.I. N° 22.146.168, Legajo Personal N° 1.617, contra el Decreto N° 2.070/12 y en virtud de los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente decreto.

URTUBEY - Sylvester - Samson

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 1731 - 10/06/2013 - Expte. N° 41-70.308/12

Artículo 1° - Designase a la Sra. Azan, Yanila Josefina D.N.I. N° 30.184.632, en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en carácter de Personal Temporario, a partir de la fecha de notificación y por el término de cinco (5) meses, para desempeñarse en la Delegación Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal con remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 323D - 07/06/2013 - Expediente N° 0120159-174.685/2010-0

Artículo 1° - Extinguir, con vigencia al 03-12-C9, la relación de empleo público existente entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la señora Emilia del Huerto Arrieta, D.U. N° 6.054.199, en el cargo de Función Auxiliar, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Planta Permanente, del Colegio Secundario N° 5.039 "11 de Setiembre" de la ciudad de Salta departamento Capital, por acogerse a los beneficios jubilatorios y en mérito a las razones consignadas en los considerandos de la presente.

Dib Ashur

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 324D - 07/06/2013 -

Exptes. Nº 20083-118.116/2012-0, Nº 11-108.040/2011-0, cde. 1 y Nº 272-149.031/2011-0.

Artículo 1º - Rectificar el artículo 1º de la Resolución Delegada Nº 189 de fecha 15 de Junio de 2012, de este Ministerio, dejando aclarado que la aceptación de la renuncia del Sr. Dávila Bernabé Puca, D.N.I. Nº 7.264.187 por motivo de acceder a la jubilación ordinaria, tiene vigencia desde el 01 de Junio de 2012.

Parodi

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución Nº 325D - 07/06/2013 - Expediente Nº 0050034-13.081/2010-1001

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Abril de 2012, la renuncia presentada por el Geólogo Víctor Hugo Alejandro García, DNI. Nº 20.287.708, por razones particulares, al cargo en el que fue designado por Decreto 56/11, como Personal Temporario, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, Función Jerárquica 1, dependiente del Subprograma Alta Cuenca del Río Bermejo Secretaría de Recursos Hídricos, Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con última prórroga de designación autorizada por Decreto Nº 4837/11 hasta el 04-04-12.

Art. 2º - Dejar establecido que el señor Víctor Hugo Alejandro García, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

De Angelis

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 326D - 10/06/2013 - Expediente Nº 01-116.088/13

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la señora Mirta Yolanda Scheuber de Lovaglio, D.N.I. 10.403.219, al cargo de Jefe de Departamento Implementación de la Oficina de Calidad de los Servicios de la Secretaría General de la Gobernación - Agrupamiento: P - Subgrupo: 2, Función Jerárquica 1 - Según Cuadro de Cargo aprobado mediante Decreto Nº 540/08 - Vigente: 01/01/2008 - Nº de Orden: 2. a partir del 05 de junio de 2013.

Art. 2º - Tomen razón la Secretaría de la Función Pública, Dirección General de Personal y el Departamento Personal de la Secretaría General de la Gobernación.

Samson

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

O.P. Nº 100034683

F. Nº 0001-49399

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Norte Grande Vial Programa de Infraestructura

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional Nº 136/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde

Corredor Ruta Nacional Nº 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 34 (Salta) - Tramo 7: Tolloche - Escuela Nº 637 (Provincia de Salta). Provincias de Salta.

Presupuesto Oficial: S 179.312.007.00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: S 1.793.120,07 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 14.00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 15:00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 700,00

e) 12/06 al 19/06/2013

O.P. N° 100034682

F. N° 0001-49399

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
con Financiamiento Externo (UCPyPFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID - DNV)

Norte Grande Vial Programa de Infraestructura

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Aviso de Prórroga de Licitación

Licitación Pública Internacional N° 135/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.PyP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 6: Límite Santiago del Estero / Chaco - Tolloche. Provincias de Chaco y Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 140.716.332,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$ 1.407.153,32 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10.00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Jorge V. Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 700,00

e) 12/06 al 19/06/2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100034269

F. N° 0001-48969

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 49/13.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico aplicado por Pulverización Neumática, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras, en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Optico Sonoras - Imprimación - Pulverización.

Presupuesto Oficial: \$ 22.621.000,00 al mes de Noviembre de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de julio de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 50/13, 51/13 y 52/13.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 28 de Junio de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) Meses.

Valor del Pliego: \$ 4.524,20.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge Barrera
Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00

e) 27/05 al 14/06/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100034729 F. N° 0001-49442

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa P/L.N. N° 65/2.013**

Para la Adquisición de "Reparación Pala Cargadora Fiat Allis FR12B - Leg. Int. 55 - Pc"

Presupuesto Oficial: \$ 1.800,00 (Pesos Un Mil Ochocientos).

Exptes.: N° 0110033-81.356/2013-0

Apertura: 24 de Junio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431 - 0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 19-06-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Mariela Martha Carballo

A Cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034728 F. N° 0001-49442

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa P/L.N. N° 64/2.013**

Para la Adquisición de "Repuestos Motoniveladoras HWB - Dresser con Motor MB OM352A"

Presupuesto Oficial: \$ 22.000,00 (Pesos Veintidós Mil).

Exptes.: N° 0110033-81.746/2013-0

Apertura: 19 de Junio de 2013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 18-06-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Mariela Martha Carballo

A Cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 14/06/2013

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100034741

F. N° 0001-49456

Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución S.O.P. N° 446 - 10/06/2013 - Expediente N° 125-119126/12, y 214-368/12.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "Ampliación Red de Gas en Diversas Cuadras de la Localidad de Aguaray Departamento San Martín - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.227.862.99 (Pesos Dos Millones Doscientos Veintisiete Mil Ochocientos Sesenta y Dos con Noventa y Nueve Centavos), en un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, por la modalidad de contratación de Unidad de Medida, y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su decreto reglamentario N° 1448/96 y en todo acuerdo a lo establecido en la Disposición N° 18/98 de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente de este Ministerio.-

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará:

Hasta la suma de \$ 133.857,00 a: Curso de Acción: 092008012401 - Financiamiento: Libre Disp. (10011) - Proyecto: 1023- Unidad Geográfica: 28 - Ejercicio 2013.-

Hasta la suma de \$ 2.094.005,99 a: Curso de Acción: 092008012402 - Financiamiento: Otras Ctas. a pagar (401) - Proyecto: 1024 - Unidad Geográfica: 28 - Ejercicio 2013.

Zorpudes - Orellana

Imp. \$ 60,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034740 F. N° 0001-49456

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 440 - 06/06/2013 - Expediente N° 01-156.649/12

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Construcción 2° Etapa Red de Gas Natural Domiciliaria - El Carril - Departamento Chicoana - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Siete Mil Catorce con Noventa y Un Centavos (\$ 1.667.014.91) al mes de abril de 2013, por la modalidad de contratación de Unidad de Medida y en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría, a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios, y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y del artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará para el ejercicio 2013, a:

Curso de Acción 092008006801 - Financiamiento Libre Disp. (10011) - Unidad Geográfica 42 - Proyectos 379 - (\$ 52.559,00)

Curso de Acción 092008006802 - Financiamiento Otras Ctas. a pagar (401) - Unidad Geográfica 42 - Proyectos 1017 - (\$ 1.614.455,91)

Zorpudes - Orellana

Imp. \$ 60,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034739

F. N° 0001-49456

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 209 - 06/06/2013 - Expediente N° 125-99.619/2013

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de la obra: "Nuevo Gasoducto, Estación Reductora de Presión y Redes Domiciliarias de Gas Natural en la Localidad de Urundel - Instalaciones Domiciliarias de Gas en Establecimientos Públicos en Urundel - Ampliación de Redes de Gas Natural en Gral. Mosconi - Extensión Red de Gas Domiciliaria en Nuevos Barrios en Salvador Mazza - Ampliación de Redes de Gas Natural en Diversos Barrios en Tartagal - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 17.992.720,27 (pesos Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Veinte Con Veintisiete Centavos) por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 300 (trescientos) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio antes citado a realizar el respectivo llamado a Licitación Pública, y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y del artículo 9° del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a las siguientes partidas:

Curso de Acción 092011000661 - Financiamiento: Fondo Reparac. Hist. (271) - Proyecto 1016 - Cuenta "Ampliación redes de gas natural en diversos barrios de Tartagal (B° San Silvestre, B° Tomás Ryan) - Unidad Geográfica 56 - Ejercicio 2013.-

Curso de Acción 092011000531 - Financiamiento: Fondo Reparac. Hist. (271) Proyecto 1015 - Cuenta Extensión red de gas domiciliara en nuevos barrios de Salvador Mazza - Unidad Geográfica 56 - Ejercicio 2013.

Curso de Acción 092011000436 - Financiamiento: Fondo Reparac. Hist. (271) - Proyecto 1014 - Cuenta

Ampliación redes de gas natural en Gral Mosconi (Grupo 1 - B° 17 de Agosto, B° 20 de Febrero y B° La Merced). - Unidad Geográfica 56 - Ejercicio 2013.-

Curso de Acción 092012000531 - Financiamiento: Fondo Reparac. Hist. (271) - Proyecto 1013 - Cuenta Instalaciones domiciliarias de gas en Establecimientos Públicos de Urundel - Unidad Geográfica 126 - Ejercicio 2013.

Curso de Acción 092012000526 - Financiamiento: Fondo Reparac. Hist. (271) - Proyecto 1012 - Cuenta Nuevo Gasoducto, Estación Reductora de Presión y Redes Domiciliarias de Gas en Urundel- Unidad Geográfica 126 - Ejercicio 2013.-

La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de la obra, conforme lo establece el inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57.

Parodi

Imp. \$ 120,00 e) 14/06/2013

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100034731 F. N° 0001-49447

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público Materno Infantil
Sociedad del Estado

Compra Directa N° 06/13

República Argentina - Provincia de Salta

Objeto: Adquisición de Formulas Lácteas con Destino a Farmacia del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 26/06/2013 - Horas: 10.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 Int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

Gustavo Marcelo Sanso
Responsable de Compras

Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 14/06/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100034749 F. N° 0001-49473

El Dr. Enrique D. Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que Félix: Márquez en Expediente N° 21.688 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Puzzolana, en el departamento de Los Andes, en el lugar denominado Los Patos; La cantera se denominará "Puzzoli"; las Coordenadas de los esquineros provisorios correspondientes son los siguientes:

Y= 3.474729.98 X= 7.326444.69
Y= 3.475215.72 X= 7.326444.69

Y= 3.475215.72 X= 7.325516.47
Y= 3.474729.98 X= 7.325516.47

Superficie 45 has 0873.58 m2., ubicada en terrenos de propiedad fiscal. Escribano: Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 14, 19 y 28/06/2013

O.P. N° 100034744 F. N° 0001-49461

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 27 del Código de Minería, que Votorantim Metais Argentina S.A. en Expte. N° 21.729 Cateo, ha solicitado permiso de cateo de 703 Has. 6676 m2, en el De-

partamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
Sistema Posgar - 94**

| | X | Y |
|---|------------|------------|
| 1 | 7314635,64 | 3345993,45 |
| 2 | 7314635,64 | 3347069,79 |
| 3 | 7322126,91 | 3347070,19 |
| 4 | 7322126,91 | 3347606,68 |
| 5 | 7315405,20 | 3347606,68 |
| 6 | 7315405,20 | 3348150,54 |
| 7 | 7313431,40 | 3348150,54 |
| 8 | 7313431,40 | 3345993,45 |

Superficie registrada total Catco 703 has. 6676 m2, Los terrenos son de Propiedad de la Provincia de Salta, Matrícula N° 1467. Sirva la presente de atenta nota de citación para que se presenten dentro de los 20 días quienes se creyeren con algún derecho (cfr. Art. 27 CM). Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 14 y 24/06/2013

O.P. N° 400003331

F. N° 0004-02303

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 82, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guaquero 6" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guaquero, que tramita por expediente N° 20.875 y se determina de las siguiente manera:

**Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema
Posgar 94**

Area 2677 has. 217,15 m2

| | |
|-------------------|--------------|
| P 1: Y=3351400.16 | X=7305891.00 |
| P 2: Y=3351400.16 | X=7312053.80 |
| P 3: Y=3355744.00 | X=7312053.80 |
| P 4: Y=3355744.00 | X=7305891.00 |

P.M.D.: Y=3352857.46 X=7311271.62

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramirez. Secretario.

Imp. \$ 180.00

e) 31/05. 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003330

F. N° 0004-02302

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guaquero 7" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guaquero, que tramita por expediente N° 20.876 y se determina de las siguiente manera:

**Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema
Posgar 94**

Área 2.618 Has. 3.569,70 m2

| | |
|-------------------|---------------|
| P 1: Y=3355743.00 | X=7306892.00 |
| P 2: Y=3355744.00 | X= 7312053.80 |
| P 3: Y=3360820.00 | X=7312053.80 |
| P 4: Y=3360820.00 | X=7306900.00 |

P.M.D.: Y=3356699.53 Y=7309947.30

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003328

F. N° 0004-02300

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guaquero 4" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guaquero, que tramita por expediente N° 20.873 y se determina de las siguiente manera:

**Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema
Posgar 94**

Área: 1.678 Has. 4.284,83 m2

| | |
|-------------------|--------------|
| P 1: Y=3356320.79 | X=7312053.80 |
| P 2: Y=3356311.33 | X=7315782.05 |
| P 3: Y=3360820.00 | X=7315778.71 |
| P 4: Y=3360820.00 | X=7312053.80 |

P.M.D.: Y=3356483.46 X=7319171.84

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003327 F. N° 0004-02299

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guaquero 3" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guaquero, que tramita por expediente N° 20.872 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Area: 2626 Has. 4.562,00 m2

| | |
|--------------------|--------------|
| P 1: Y=3348150.54 | X=7315405.20 |
| P 2: Y=3350831.68 | X=7315405.20 |
| P 3: Y=3350831.68 | X=7315782.00 |
| P 4: Y=3356311.33 | X=7315782.05 |
| P 5: Y=3356319.08 | X=7312053.80 |
| P 6: Y=3351310.00 | X=7312053.80 |
| P 7: Y=3351310.00 | X=7312860.00 |
| P 8: Y=3349231.52 | X=7312860.00 |
| P 9: Y=3349231.52 | X=7313431.40 |
| P 10: Y=3348150.54 | X=7313431.40 |

P.M.D.: Y=3352601.85 X=7312158.81

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

O.P. N° 400003326 F. N° 0004-02298

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que el Sr. Miguel Basilio Azarevich, ha manifestado descubrimiento de la mina: "Guaquero 1" de diseminado de cobre, plata y oro, ubicada en el departamento Los Andes, Lugar El Guaquero, que tramita

por expediente N° 20.870 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Plana Gauss Kruger - Sistema Posgar 94

Área: 2583 has. 4.785,78 m2

| | |
|-------------------|--------------|
| P 1: Y=3350831.68 | X=7315782.00 |
| P 2: Y=3350831.68 | X=7320317.92 |
| P 3: Y=3355299.83 | X=7320317.92 |
| P 4: Y=3355299.83 | X=7321317.92 |
| P 5: Y=3356299.83 | X=7321317.92 |
| P 6: Y=3356311.33 | X=7315782.05 |

P.M.D.: Y=3354082.15 X=7318638.90

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/05, 06 y 14/06/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400003419 F. N° 0004-02357

El Dr. Yañes, José Osvaldo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Peñaranda, Julia Raquel en los autos caratulados "Ledesma, Norma Argentina s/Sucesorio", Expte. N° 423560/13 que se tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante Norma Argentina Ledesma, a hacer valer sus derechos dentro de los Treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación masiva. Salta, 11 de Junio de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 19/06/2013

O.P. N° 100034736 R. s.c N° 100004351

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Domínguez, Esteban Reinaldo" Expte. N° 15792/12, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última Publica-

ción comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 14 de Mayo de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 19/06/2013

O.P. N° 100034733 R. s/c N° 100004349

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Padilla, María Justina" Expte. N° 15589/12, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Mayo de 2.013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 19/06/2013

O.P. N° 100034727 F. N° 0001-49441

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza titular a cargo del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 8ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Jaffi de Kohan, Ema Teresa s/Sucesorio", Expte. N° 414.618/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 30 de Mayo de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 19/06/2013

O.P. N° 400003417 F. N° 0004-02366

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distri-

to Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en autos: "Vaca, Juan José por Sucesorio Expte. N° 4836/05 - Acumulado al Expte. N° 15753/12 Martínez Flores, Celestina - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por el término de tres días en el Boletín oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez. Dra. Marcela Moroni, Secretaria. San José de Metan, 15 de Mayo del 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

O.P. N° 400003416 F. N° 0004-02365

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Marrupe, Gustavo Antonio - Sucesorio", Expte. N° 380.869/12, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Marzo de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

O.P. N° 100034695 R. s/c N° 100004346

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: Apaza Héctor Osvaldo - Sucesorio", Expte. N° 2-397.781/12, Citar por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. Fdo.: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Maria Virginia Miranda, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 18/06/2013

O.P. N° 100034690 F. N° 0001-49406

El Dr. Juan A. Cabral Duba (interino), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria Nro Uno a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Martínez, Eustaquio" por Sucesorio Expte. N° 414.417/12, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes en la sucesión de Martínez Eustaquio, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno. Salta, 26 de Abril de 2013. Dra. Carlos Martín Jalif, Secretario (I).

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

O.P. N° 100034689 F. N° 0001-49405

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados "Sucesorio de Nina, Roberto Manuel", Expte. N° 8.412/08, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Abril de 2013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

O.P. N° 400003411 F. N° 0004-02360

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez (I), en los autos caratulados "Yañez Navarro, Diego Rafael s/Sucesorio" Expte.

N° 258.819/2009, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno). Salta, 16 de Abril de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 400003410 F. N° 0004-02359

Dra. Sara del C. Ramallo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, en los autos caratulados: "Perez Huerga Domingo s/Sucesorio", Expte N°: 2-406.619/12, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial (Art. 723 del CPCC). Salta, 21 de Febrero de 2013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 40003409 R. s/c N° 40000407

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos: "Siarez Andrés Sucesorio", Expte. N° 1-406.359/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. (art. 723 del C.P.C.yC.). Salta, 21 de Mayo de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 400003407

R. s/c N° 40000405

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez (I), Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Nuñez, Antonio Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 1-385.717/12: cita por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 12 de Diciembre de 2012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 400003406

F. N° 0004-02358

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez - Subrogante - de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Prado, Juana Josefa por Sucesorio", Expte. N° 409.874/12, ordena citar, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Fdo.: Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante. Salta, Junio 5 de 2013. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034679

F. N° 0001-49397

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Nara, Néstor; Pérez Rosa Virginia - Sucesorio" Expte. N° 344.768/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 6 de Junio de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034668

F. N° 0001-49385

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial 8° Nominación. Distrito Judicial Centro, Tribunales Ordinarios Ciudad de Salta, Secretaria: Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados "Mamani, Santiago Nicasio s/Sucesorio", Expte. N° 416.225/12; cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno); a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Secretaria: Dra. Inés de la Zerda de Diez. Salta, 16 de Mayo de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034664

F. N° 0001-49383

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación; Secretaria cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los autos caratulados: Muratore, Marcelo Daniel - Muratore, Salvador José - Muratore, José - Roldan, Victoria - Sucesorio Expte. N° 174.422/07 cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 21 de Mayo de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034663

F. N° 0001-49381

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Novena Nominación, Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes los autos caratulados: "Alvarez, Gregorio Celino - Sucesorio", Expte. N° 418.802/12 ordena citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en "El Boletín Oficial". Salta, 31 de Mayo del 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034660

F. N° 0001-49377

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Chaile, Juan Bertolino; Argañaraz, María Angélica - Sucesorio", Expte. N° 406.035/12", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 23 de Mayo de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 12 al 14/06/2013

O.P. N° 100034658

F. N° 0001-49370

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Juez, Dra. Soledad Fiorillo - Secretaria, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, cita y emplaza en el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la Sucesión de: Are, María Stella - Expte. N° 4000235/12, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, y por lo menos uno de ellos en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 18 de Marzo 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 12 al 14/06/2013

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100034621

F. N° 0001-49326

Viernes 14/06/13 - 18.15 Hs.

Av. Sarmiento 302/308 - Ciudad de Salta

Por SERGIO EDUARDO ALONSO Y JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

Un Importante Inmueble Comercial de 17,90 x 70,60 Mts. Ubicado en Peatonal La Florida Esquina Av. San Martín 768/770

**Una Hermosa Vivienda Familiar
Sito en Av. San Martín 535**

**Ambos con una Inmejorable Ubicación
en el Microcentro de Salta**

El día Viernes 14 de Junio de 2013 a las 18,15 Hs., en Av. Sarmiento 302/308 (1er. Piso) de la ciudad de Salta, sede de la Caja de Seguridad Social para Abogados de Salta, Se Rematarán 2 importantes inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado, a saber:

1º) Con la Base de \$ 30.000.000,00 un Inmueble Comercial sito en Peatonal La Florida esq. Av. San Martín N° 768 de esta ciudad e identificado con la Matrícula N° 3.597 - Secc. E, Manz. 18, Parc. 7, Dpto. Capital; Med. s/t: Fte. de 17,90 m. s/Florida y Fdo. de 70,60 m. s/Av. San Martín; (Sup. Calculada: 1.263,74 m² c/o); Límites s/t al N. y O. c/Mercado San Miguel, al E. c/calle Florida y al S. c/Hoy Av. San Martín; Antecedente Cominial: L. 15, F° 64 y As. 7. Mejoras: Tiene 1 amplio salón de ventas en la esquina, c/3 puertas de ingreso y c/vidrieras s/ambas calles, c/balcón interno de losa en "U" de 78 m² c/acceso p/escalera y todo desocupado. Se comunica p/extremo N.O. c/otro local comercial independiente denominado "Mac Papa" con Fte. s/Av. San Martín (Med. de Gas 770) c/puerta met. vidriadas plegables de 8 hojas y persiana, que tiene: 1 salón de ventas, 2 baños azulejados c/t. de losa y altillo, ocupado por H&R Maluf c/tenencia parcial hasta día 14.08.2013, y cuidado del resto del local, con agua, cloacas, luz y gas natural instalados. Todo el inmueble c/paredes de material, pisos parte de granito y cerámico, cielorrasos de ergopol en salones y techos de chapas de zinc.

2º) Con la Base de \$ 5.000.000,00 una Vivienda Familiar desocupada y ubicada en Av. San Martín N° 535 de esta ciudad e identificada con Matrícula N° 3.595, Secc. D. Manz. 16, Parc. 28 - Dpto. Capital; Med. s/t:

18,80 m. de Fte., 11,30 m. de C/Fte., 40,50 m. de Cdo. O. y C.E. c/línea quebrada que desde la calle mide 20,20 m. al S., luego 7,90 m. al O., sigue 3,25 m al S., pequeño martillo y sigue 13,50 m. al S.; Lim. s/t: al N c/San Martín, al S. c/Prop. de Dorotea Alvarez, al E. c/prop. de Miguel Brizuela; al O. c/prop. que fue de Francisca Paz de Lacroix; Ant. Dom.: L.57 - F° 44 - As. 2. Mejoras: Frente c/rejas de H° forjado c/puerta y portón de 2 hojas, jardín y entrada p/vehículos, portero eléctrico c/visor, porche, hall, living-comedor c/hogar a gas, escalera, pasillo distribuidor, 3 dormitorios (2 c/placares) y 2 baños de 1° c/rev. cerámicos (uno en suite) y patio interno, escritorio, cocina comedor amplia c/rev. cerámico, mesadas de mármol c/muebles bajo mesada y alacenas de madera lustrada c/anafe, horno y lavavajillas, despensa, lavadero c/2 termotanques, habitación y baño de servicio, patio pequeño, quincho c/asador; depósito (c/t. de tejuela y zinc), jardín central, estar de invierno c/verja de H° que la separa de la cochera p/2 vehículos c/portón de madera corredizo de 8 hojas. En planta alta: 1 salón de uso múltiple. Construcción de 1°, paredes de material cocido, techo de losa c/tejas francesas c/pendientes vs., partes c/cielorrasos de material desplegable, pisos partes cerámicos y parquet, paredes empapeladas y exteriores c/rev. ladrillos visto y fina carpintería de madera lustrada. Tiene agua, cloacas, luz, gas natural, telef. con instalación de alarma, todo esto para ser solicitados. Ambos inmuebles sobre calles pavimentadas, pasando todos los servicios y c/alumbrado público. "La presente subasta se dispone en cumplimiento de la última voluntad manifestada en testamento, por la propietaria de los bienes, Sra. Rosa Museli, cuyo producido será distribuido, de acuerdo a las instrucciones de la causante, como obra filantrópica que beneficia a las entidades de bien público: CAEDECA (Comisión de Apoyo al Enfermo de Cáncer); Hospital Materno Infantil - Sociedad del Estado de Salta; Instituto de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico Oncológico de Salta; Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.N.S.A.: Fundación Garrahan, y Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Juan P. Garrahan" y la Sociedad Argentina Protectora de los Animales". Ofertas Bajo Sobre: Hasta el día fijado para la realización de la subasta, se recibirán en la sede de éste Juzgado hasta horas 11:00 ofertas de compra de los inmuebles, en sobre cerrado, superiores a las bases fijadas para cada inmueble. Dichas ofertas deberán estar acompañadas -bajo apercibimiento de tenerse por no formuladas- de una garantía de manteni-

miento equivalente al 10% del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco Macro S.A. - Suc. Tribunales y/o c/cheque certificado a la orden del Juzgado exigible a primera demanda, la que será tomada a cuenta de las sumas a abonarse en el acto de la subasta. Las ofertas en sobre cerrado que se presenten, deberán identificar en su cubierta, el nombre y apellido o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de éste tribunal. En su interior contendrá la oferta claramente propuesta, consignándose el importe ofrecido en letras y números y encontrándose debidamente suscrita por el oferente, con firma certificada. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los sobres que se presenten, se efectuará por ante la Secretaría del Juzgado en presencia del Sr. Juez y los interesados que concurran, el mismo día de la subasta a Hs. 11:00 en sede del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nom. del Dto. Judicial del Centro, sito en Av. Bolivia N° 4671 de ésta Ciudad, a los efectos de determinar la existencia de la oferta más alta que la base, y en su caso, imponer a los Martilleros las mismas, para dar inicio al remate público y al mejor postor, en el lugar, fecha y hora fijada, en caso de no existir ofertas, se abrirá el remate público con las bases ya fijadas anteriormente para cada uno de los inmuebles. Forma de Pago: Señal del 30 % a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25 % hasta \$ 1.000.000,00 y sobre su excedente las alícuotas reducidas s/el Art. 3° de la Ley 7085 y Comisión del 5 % más IVA, todo a cargo de los compradores en el mismo acto de la subasta, de contado o con cheque certificado por entidad bancaria. Saldo del 70 % dentro de los 10 días de aprobada ésta subasta mediante depósito en el Banco Macro S.A. - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23.905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 4ta. Nom. del Dto. Judicial del Centro - Salta, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Secr. N° 1 de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos "Museli, Rosa s/Sucesorio" Expte. N° 344.312/11. Edictos: 4 días p/Bol. Oficial, 5 días p/Diarios El Clarín o La Nación en forma alternada y Diarios "El Tribuno" de Salta y Jujuy y El Pregón de Jujuy durante los 5 domingos previos a la subasta, y 4 días p/El Tribuno de Salta y Jujuy y El Pregón de Jujuy, los días previos a la subasta. incluido el mismo día de la misma. Esta subasta no se suspenderá aunque el día

fijado fuera declarado inhábil. Visitas desde el 10/06/13 de 10 a 13 y 16 a 19 Hs.; Coordinar visitas previas e informes a los Mart. Sergio Eduardo Alonso (R.I.) - J.M. Leguizamón 2085 - Tel. 0387-4922570 - Cel. 0387-154-577863 - Email: martillerosergioalonso@hotmail.com y al Mart. Julio César Tejada (R.I.) - Tel. 0387-4223705 - Cel. 0387-154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Email: martillerojctejada@hotmail.com - Salta.

Imp. \$ 1.000,00 e) 10 y 12 al 14/06/2013

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100034707 F. N° 0001-49420

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos "Argañaraz de Aparicio, Corina Isabel Vs. Mena, Digno Abraham - Terrados de Mena, Amelia Cipriana s/Adquisición del Dominio por Prescripción por Posesión Veinteñal" Expte N° 284.521/09, cita a los Sres. Digno Abraham Mena y Amelia Cipriano Terrados de Mena para que en el plazo de seis días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400003420 R. s/c N° 400000408

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Cristina Vicente, en Expte. N° 414659/12 caratulado: "Costilla, Natividad Nélica -vs- Barboza, Julián Gervasio - Divorcio", ha resuelto citar al Sr. Julián Gervasio Barboza, D.N.I. N° 11.173.812, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Salta. 13 de Mayo de 2013. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 y 18/06/2013

O.P. N° 100034734 R. s/c N° 100004350

El Dr. Víctor Raúl Soria, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Cristina Vicente, en los autos caratulados: "Copa, Silvana Raquel vs. Soler, Oscar Antonio - Tenencia de Hijos" - Expte. N° 2-352.511/11. Cítese al Sr. Oscar Antonio Soler, (D.N.I. N° 26.701.737) por Edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 09 de Mayo de 2013. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 y 18/06/2013

O.P. N° 100034732 R. s/c N° 100004348

La Dra. Alejandra J. Salim, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo 5ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Reina Norma del Tránsito c/García Cainzo Alberto D. - S.I.EN.PRE. Salud SRL Vidal Sergio Fabián - Tercería" Expte. N° 28.229/11, Cita al Sr. Sergio Fabián Vidal para que en el plazo de Treinta días comparezca a juicio. Si vencido el plazo de la citación el citado no compareciere, se dará intervención a la Defensoría Oficial conforme lo dispone el art. 17 del C.P.L. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de un día en el Boletín Oficial. Salta, 28 de Mayo de 2013. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin Cargo e) 14/06/2013

O.P. N° 100034722 F. N° 0001-49431

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría N° 2, de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Figueroa, Oscar Horacio s/Sucesorio", Expte. N° C-07.217/97, Cita Perla del Valle Figueroa a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos, conforme previsiones del art. 723 del C.P.C. y C. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el "Nuevo Diario". Salta, 03 de Abril de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris. Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 18/06/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100034726

F. N° 0001-49439

Alemania S.R.L.

1) Socios: Señores Raúl Ale, Documento Nacional de Identidad Número 5.409.096, C.U.I.T. 20-05409096-0, argentino, nacido el día 23 de Diciembre de 1.947, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Illescas, de profesión empresario, domiciliado en calle Pellegrini 895, Octavo Piso, Departamento A de esta ciudad, Rafael Ale, Documento Nacional de Identidad Número 7.253.780, C.U.I.T. 20-07253780-8, argentino, nacido el día 25 de Setiembre de 1.939, de 73 años de edad, casado en primeras nupcias con Marcela Elizabeth Oiene, de profesión empresario, domiciliado en calle Mitre 51, Cuarto Piso, Departamento A de esta ciudad y Mohamed Hassan Ale, Documento Nacional de Identidad Número 17.308.722, C.U.I.T.20-17308722-6, argentino naturalizado, nacido el día 18 de Julio de 1.932, de 80 años de edad, casado en primeras nupcias con María Martincz, de profesión empresario, domiciliado en calle Corrientes 776 de esta ciudad.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 06/05/2.013.

3) Razón Social: "Alemania S.R.L."

4) Domicilio Social: Las Bumbunas 702, Villa María Esther de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación, Producción, Servicios, y Comercialización: 1) Actividad Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando labores de ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la actividad forestal, por medio de establecimientos frutiortícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; 2) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados; operar con molinos y

refinerías de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares; 3) Compra, venta, importación y exportación de insumos, maquinarias, productos conexos, y servicios relacionados con las actividades detalladas y 4) Comprar, arrendar y vender inmuebles rurales y/o urbanos para la plantación de frutales, hortalizas, vegetales, cañas de azúcar, etc. con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas. Podrá financiarse con créditos provenientes de entidades financieras, las que establezcan los estados nacionales, provinciales, municipales y sus entidades autárquicas, instituciones paraestatales, o con capital de terceros con o sin garantía real o transferencia de derechos a corto o largo plazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de cualquier tipo y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.

6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de todos los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$ 420.000,00.-) mediante el aporte de los socios de dinero efectivo. El Capital Social se divide en 4.200 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una; que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Raúl Ale suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00.-); el señor Rafael Ale suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00.-) y el señor Mohamed Hassan Ale suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales equivalentes a Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00.-). En este acto de constitución, los socios integran el veinticinco (25%) del total de las cuotas sociales suscriptas en dinero efectivo, equivalente a la suma de Pesos Ciento cinco mil (\$ 105.000,00.-) comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de

dos años contados a partir de la fecha de constitución. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera.

8) Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, cuya designación estará a cargo de la asamblea de socios, siendo la duración del cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea de socios podrá designar de uno a tres suplentes para reemplazar a los Gerentes en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad u otro impedimento, quienes actuarán por orden de designación. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen el mismo, inclusive los que menciona el artículo 9 del Decreto Ley 5965/634, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes, la constitución de leasing, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crea necesario. La revocación de tales mandatos deberá asentarse en el libro de actas y solo surtirá efecto para los interesados a partir del momento en que se los notifique, y respecto de terceros desde su publicación conforme. El cargo de gerente será remunerado, siendo la remuneración la fijada por la Asamblea de Socios. Los gerentes designados deberán prestar una garantía consistente en un pagaré no a la orden de la Sociedad por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) cada uno, que depositaran en la Caja de la Sociedad y subsistirá hasta la aprobación de sus gestiones o por renunciaciones expresas o transacciones resueltas conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley 19.550, En este acto se designan Gerentes a los señores socios Raúl Ale. Rafael Ale y Mohamed Hassan Ale, cuyos datos personales constan al inicio del presente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Los Gerentes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle Las Bumbunas 702, Villa María Esther de esta ciudad de Salta.

9) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/06/2013 Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 220,00

e) 14/06/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100034681

F. N° 0001-4939E

CE.NE.SA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de CENESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2013 a horas 11 en el domicilio legal de la empresa sito en calle Zabala 432 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Consideración del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto estado de flujo de efectivo, planillas anexas y notas, de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/12.

3.- Designación de autoridades.

4.- Designación de dos accionistas para la firma de Acta.

No existiendo quórum la segunda convocatoria se efectuará a horas 12 con la cantidad de Accionistas presentes

Nicolás Gianzanti
Vice-Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 12 al 19/06/2013

O.P. N° 100034630

F. N° 0C01-4934C

Sidhu S.R.L.

**Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Libro N° 27 de SRLAS. N° 8394 Fs.24/5**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Sidhu Sociedad de Responsabilidad Limitada a celebrarse el día 15 de Junio de 2013, a las 20:00 horas - Art. 236 de la Ley 19550, en sede

administrativa, sito en calle 20 de Febrero N° 560, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados, Memoria por el ejercicio N° 5, iniciado el 01 de Febrero del 2012, finalizado el 31 de Enero del 2013.

2. Designación de 2(dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Luisa Lilia Figueroa
Apoderada

Imp. \$ 200,00 e) 11 al 18/06/2013

O.P. N° 100034629 F. N° 0001-49339

La Colorada de Alberto Adera S.R.L.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Expte. N° 21.861/7. F° 125/6 As. 8885 Libro N° 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Alberto Adera Sociedad de Responsabilidad Limitada a celebrarse el día 10 de Julio de 2013, a las 20:00 horas - Art. 236 de la Ley 19550. en sede administrativa, sito en calle 20 de Febrero N° 450, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Tratamiento Del Balance General, Estados de Resultados. Memoria por el ejercicio N° 6, iniciados el 01 de Marzo del 2012, finalizados el 28 de Febrero del 2013.

2. Designación de 2(dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Luisa Lilia Figueroa
Apoderada

Imp. \$ 200,00 e) 11 al 18/06/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100034748 F. N° 0001-49471

Salta Refrescos S.A., Formosa Refrescos S.A.
y Distribuidora Dico S.A.

Aviso de Fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 inciso b) y 83 inciso 3° de la ley 19.550, Salta Refrescos S.A., con sede social en Av. Chile y Ruta 9, Salta; Formosa Refrescos SA, con sede social en Avenida del Libertador 602, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Distribuidora Dico S.A., con sede social en Avenida del Libertador 602, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunican la fusión por absorción entre Salta Refrescos S.A. (sociedad absorbente) y Formosa Refrescos S.A. y Distribuidora Dico S.A. (sociedades absorbidas); y con tal motivo informan: (A) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: (i) Salta Refrescos S.A.: con estatuto inscripto el 09/02/1962 en el Folio N° 49, Asiento N° 7768, libro N° 37, de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de Salta, (ii) Formosa Refrescos S.A.: con estatuto inscripto el 05/03/1974 bajo el protocolo de sociedades N° 830, Volumen XIX, Folios N° 3472 a 483; del Registro Público de Comercio de Formosa e inscripto el 25/03/2009 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5065, libro N° 44 de Sociedades por Acciones y (iii) Distribuidora Dico S.A.: con estatuto inscripto el 20 de septiembre de 1991, Escritura N° 46/4 del libro XXVI, Folio N° 41 de Sociedades Comerciales del Registro Público de Comercio de Corrientes e inscripto el 04/02/2009 bajo el N° 2095, libro N° 43 de Sociedades por Acciones (B) El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por los respectivos directorios y suscripto por las partes con fecha 25/03/2013 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada sociedad el 27/03/2013, y tiene efecto retroactivo al 01/01/2013. (C) Cambio en los capitales sociales: (i) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Salta Refrescos S.A. de la suma de \$ 17.000.000 a la suma de \$ 26.663.197, es decir en la suma de \$ 9.663.197, mediante la emisión de 9.663.197 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, (ii) Formosa Refrescos S.A., y Distribuidora Dico S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por Salta Refrescos SA, serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550. (D) Valuación del activo y pasivo de las sociedades que se reorganizan al 31/12/2012 (en miles de pesos): de acuerdo con los estados contables especiales de fusión confeccionados por cada sociedad al 31 de diciembre de 2012, para Salta Refrescos S.A. la valuación del activo es de \$ 808.561, la valuación del pasivo es de \$ 566.668 y el patrimonio neto es de \$ 241.893; para Formosa Refrescos S.A. la

valuación del activo es de \$ 298.230, la valuación del pasivo es de \$ 140.250 y el patrimonio neto es de \$ 157.980; y para Distribuidora Dico S.A. la valuación del activo es de \$ 26.191, la valuación del pasivo es de \$ 16.218 y el patrimonio neto es de \$ 9.973; (E) Oposición de acreedores: los acreedores de fecha anterior de cada sociedad podrán efectuar las oposiciones que por derecho les correspondan en los términos del artículo 83 de la ley 19.550, en la sede social de la sociedad respectiva, dentro de los quince (15) días de la última publicación de este edicto. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Extraordinaria de cada una de las sociedades, de fecha 27 de marzo de 2013.

Sergio Bernabé Giménez

Vicepresidente

Salta Refrescos S.A.

Imp. \$ 390,00

e) 14 al 19/06/2013

O.P. N° 100034747

F. N° 0001-49470

Capital Humano S.R.L.

Modificación

Los socios: Lorenzo Rolando Carrizo, C.U.I.T. n° 20-14841233-3, argentino, de 49 años de edad, licenciado en economía, con domicilio real en Las Carretas y Martín Fierro Segunda Casa, Ruta 9, Km 1.618, campo La Calderilla, casado en primeras nupcias con Margarita Delfina Delgado, D.N.I. n° 16.658.781. Margarita Delfina Delgado, C.U.I.T. n° 27-16658781-1, de 48 años, odontóloga, con domicilio real en Las Carretas y Martín Fierro Segunda Casa, Ruta 9, Km 1.618, campo

La Calderilla, casada en primeras nupcias con Lorenzo Rolando Carrizo, D.N.I. n° 14.841.233.

Administración y Representación: La administración de la sociedad corresponderá a un gerente, quien tendrá la representación legal obligado a la sociedad mediante su firma.

Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.

Podrá realizar los trámites de inscripción de la sociedad.

Se fija para el socio gerente la garantía de ley por la suma de Cinco Mil pesos (\$ 5.000).

Remuneración del gerente: Por unanimidad los socios podrán fijar sueldos, remuneraciones, honorarios y/o viáticos para el gerente y/u otros socios que presten servicios a la sociedad.

Se designa Gerente al Sr. Lorenzo Rolando Carrizo, DNI n° 14841233, con domicilio real 25 de Mayo 621, Provincia de Salta, Ciudad de Salta, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 621, Provincia de Salta, Ciudad de Salta.

Por Acta de Decisión de Socios N° 3 del 13/03/2013.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 13/06/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 66,00

e) 14/06/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100034711

F. N° 0001-49421

Círculo Médico Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo Médico Orán, en reunión del día 05/06/2013, ha resuelto Convocar a todos los asociados, en condiciones estatutarias, para participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la Institución sito en calle 25 de Mayo N° 377 de esta Ciudad el día 12 de

Julio de 2013 a horas 21,00, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.

2.- Decisión sobre acto de disposición del inmueble con nomenclatura catastral: Matricula: 16.994; Sección: 6ta.; Manzana: 32-b; Parcela: 10 (Orán)

Transcurrido una hora (1 Hs.) después de la fijada para la Asamblea, y sin conseguir quórum, se celebrara

la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 28).

Dr. Alejandro Fabián Valenzuela
Secretario

Dr. Jorge Luis Nieto
Presidente

Imp. \$ 70,00 e) 13 y 14/06/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 400003422 F. N° 0004-02369

**Asociación Agrupación
Pro Centenario - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a las disposiciones Estatutarias, Convocase a los señores socios de la Asociación Agrupación Pro Centenario a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 10 de Julio de 2.013 en el horario de 17 hs. en la sede de la Institución ubicada en Avenida Sarmiento n° 464 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio irregular Marzo 2012 a Diciembre de 2012.

Se recuerda que de acuerdo a lo establecido en el del Estatuto Social el quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

Los señores socios que no estuvieren al día en el pago de las cuotas, podrán regularizar su situación hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del acto de la Asamblea en la Secretaría del Club, pudiendo intervenir en el mismo.

Se hace saber a los Sres. Socios que de acuerdo lo requerido por las disposiciones Estatutarias tanto el balance como la documentación respaldatoria se encuentran a disposición en la Secretaría de la Asociación para ser examinados.

Dr. Héctor Defrancesco
Secretario

Dr. Carlos Musaiame
Tesorero

Imp. \$ 25,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 400003421 F. N° 0004-02368

**Cámara Salteña de Floricultura
(Casaflor) - Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Salteña de Floricultura, cita a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2013, a las 18:00 horas, en la sede de la Cámara Regional de la Producción, sito en calle 20 de Febrero N° 473 de Salta - Capital

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de la Memoria del año 2012.

2.- Lectura y consideración del Balance del año 2012.

3.- Lectura y consideración del Informe del Organó de Fiscalización.

4.- Baja de Socios morosos, según Art. N° 17 del Estatuto y un socio fallecido.

5.- Alta de dos Socios Activos, dos Socios Adherentes y un Socio Ad Honoren de Consulta y Asesoramiento.

6.- Renovación parcial de Socios de la Comisión Directiva.

7.- Lectura de las modificaciones del Estatuto Social, según los requerimientos de la AFIP.

Ma. del Carmen Carbó
Secretaria

Norma Alicia López
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034746 R. s/c N° 100004352

**C.R.I.O.S - Centro de Rehabilitación Integral
Oral para Sordos e Hipoacúsicos - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de C.R.I.O.S (Centro de Rehabilitación Integral Oral para sordos e hipoacúsicos) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2013 - a las 20 hs. en Tucumán 667 sede de la Institución, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta.

2.- Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Designación de 2 (dos socios) para refrendar el acta de asamblea.

Claudia Sánchez de Pérez
Secretaria
Andrés Navas
Presidente

Sin Cargo e) 14/06/2013

O.P. N° 100034745 F. N° 0001-49462

**Asociación Cultural Argentino
Británica de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de nuestro Estatuto llámase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Julio de 2013, a horas 20, en la sede de la institución, Caseros N° 131 - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Consideración de Balance, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el día 28/02/2013.

3.- Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

Nota: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieren presentes.

Marta E. Ason
Secretaria
Linda Adriana Dagum
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 18/06/2013

O.P. N° 100034743 F. N° 0001-49459

Centro Vecinal de Villa Angelita - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Siendo las hs. 21 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Centro Vecinal de Villa Angelita para convocar a sus vecinos y asociados a la Asamblea

General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Julio a hs. 16, en Santa Fe 1748 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta anterior

2.- Lectura y consideración de Memoria e Inventario.

3.- Informe del Organo de Fiscalización.

4.- Renovación de autoridades.

5.- Designación de dos socios o asambleista para firmar el acta de asamblea.

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con el número de socios presentes tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Vicenta Quispe
Secretaria
César Omar Tapia
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034742 F. N° 0001-49457

**Asociación Civil "Club de Jardinería Jardín
Latinoamericano" - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Club de Jardinería Jardín Latinoamericano" convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29/06/2013 en calle Santiago del Estero 1753 de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de 2 socios asambleistas para la suscripción del acta.

3.- Modificación del inciso e) del artículo cuarto, título II del Estatuto Social.

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo cuarenta y tres del Estatuto Social, el proyecto ha sido puesto en consideración de los socios con la antelación necesaria y aprobado por las mayorías establecidas por ley en la asamblea del día 07/06/2013.

María Nila Guerra Rojas
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 14/06/2013

O.P. N° 100034738

F. N° 0001-49454

Sociedad Española de SS.MM. de Salta**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 28° del Estatuto Social vigente, fundada en la necesidad de cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo, previsto en el Art. 20° y habiendo consultado al INAES, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de Julio de 2013 a hs. 10:30 en la sede social sita en calle Balcarce N° 653 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.
- 2.- Informar sobre el funcionamiento del Consejo Directivo y su actual conformación.
- 3.- Lectura del Reglamento de los Servicios y lectura del Reglamento Interno de la Comisión Directiva.
- 4.- Informar a los socios a cerca de Contrato de mutuo oneroso de fecha Julio 2012.
- 5.- Lectura de los 31 juicios civiles y ejecutivos y 11 juicios laborales que posee la Institución.
- 6.- Informar a los socios que la Sociedad Española se encuentra Hipotecada.
- 7.- Cobertura de cargos vacantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Por dos años:

Tesorero Vocal Titular 1° y Fiscalizador Titular 2°.

Por un año:

Pro-Tesorero y Pro-Secretario

Vocal Titular 2° y Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°

Fiscalizador Suplente 1° y Fiscalizador Suplente 2°

Carlos González Pereyra
Secretario

Néstor J. Solaligue
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 14/06/2013

O.P. N° 100034737

F. N° 0001-49453

Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos
en Gral. B° Santa Ana I - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos en Gral. B° Santa Ana I convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2.013 a horas 17:00 a realizarse en la sede social del Centro sito en Cbo. Ppal. J. L. Ramírez - Medidor N° 243 del B° Santa Ana I de esta ciudad capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de esta Asamblea.
- 3.- Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe Organo de Fiscalización Ejercicio Período 2012.

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual sea el número de los socios concurrentes una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.

Lucia Elizabeth Martínez
Secretaria

Sara Graciela Cesar
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 14/06/2013

O.P. N° 100034735

F. N° 0001-49451

Asociación San Pablo - Colegio San Pablo - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Comunicamos que el próximo día 27 de Junio a hs. 19 se llevará a cabo en nuestra sede, el primer llamado a la Asamblea General Ordinaria y el segundo llamado a hs. 20, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Tratamiento y consideración del Balance General, de la Memoria y del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado al 28/02/2013.
- 3.- Elección de la Comisión Directiva.
- 4.- Incorporación de nuevos socios.

Ernesto López Sanabria
Director Administrativo

Imp. \$ 25,00

e) 14/06/2013

O.P. N° 100034730

F. N° 0001-49446

**Centro de Trabajadores San Jorge
de Pichanal - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Trabajadores San Jorge de Pichanal en cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, convoca a todos los socios de la institución a la asamblea general ordinaria para el día 12 de Julio de 2013 a hs. 21:00 en la sede social ubicada en Pasaje Juan Manuel de Rosas esq. Entre Ríos de la ciudad de Pichanal

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Inventarios.
- 2.- Modificación de la cuota social
- 3.- Elección de autoridades
- 4.- Atención sobre cualquier requerimiento de socios.

Nota transcurrido 1 (una) hora del horario fijado para la asamblea la misma sesionará con el número de socios presentes.

René Orlando Romero
Pro Secretario
Néstor Enrique Burgos
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 14/06/2013

O.P. N° 100034696

F. N° 0001-49419

**Centro Argentino de Pocitos - Social, Deportivo
y Cultural - Profesor Salvador Mazza - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Socios del Centro Argentino de Pocitos Social, Deportivo y Cultural a la Asamblea General Ordinaria que por disposición de la Honorable Comisión Directiva, tendrá lugar el día Domingo 7 de Julio de 2013 a Hs. 10:00 en la Sede Social del Club, sito en calle Belgrano N° 461 de Profesor Salvador Mazza con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de Órgano de Fiscalización.
- 3.- Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de la presente Asamblea.

César Leguizamón
Secretario
María N.C. de Sato
Presidenta

Imp. \$ 50,00

e) 13 y 14/06/2013

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 100034697

F. N° 0001-49419

**Centro Argentino de Pocitos
Social, Deportivo y Cultural - Salta**

Acto Eleccionario

Se Convoca a los Socios del Centro Argentino de Pocitos Social, Deportivo y Cultural al Acto Eleccionario que por disposición de la Honorable Comisión Directiva, se procederá a la renovación parcial de las autoridades, el día Domingo 7 de Julio de 2013 a Hs. 10:30 en la Sede Social del Club, sito en calle Belgrano N° 461 de Profesor Salvador Mazza con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de Listas Presentadas.
- 2.- Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva de la siguiente forma:

Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º y Vocal Suplente 2º. Todos estos cargos serán por el lapso de 2 (dos) años en sus funciones, renovables conforme al Art. 24º de los estatutos. Los miembros del Órgano de Fiscalización: Titular, Suplente 1º y Suplente 2º por el término de 1 (un) año en sus funciones o mandatos.

- 3) Designación de 2 (dos) socios para realizar el Acto Eleccionario.

Cesar Leguizamón
Secretario
María N. C. de Sato
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 y 14/06/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100034750

| | |
|----------------------------|--------------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 302.524,40 |
| Recaudación | |
| Boletín del día 13/06/13 | <u>\$ 1.947,20</u> |
| Total recaudado a la fecha | \$ 304.471,60 |

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003423

| | |
|----------------------------|------------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 72.957,00 |
| Recaudación | |
| Boletín del día 13/06/13 | <u>\$ 235,00</u> |
| Total recaudado a la fecha | \$ 73.192,00 |



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676